

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XL **PERIODICO INDEPENDIENTE** **N.º 17.646**

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—En las demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,90.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral. **Jueves 20 de Junio de 1918.** **TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.**

HIGIENE Y ORNATO

La Comisión municipal de Fomento adoptó últimamente un acuerdo interesante. Se relaciona con las medidas sanitarias que ha sido necesario tomar para combatir todo peligro de invasiones epidémicas.

Trátase, teniendo en cuenta razones de higiene y de ornato, de obligar a los dueños de solares pendientes de edificación, a que procedan en el más breve plazo posible, a limpiarlos e higienizarlos, imponiendo a los infractores de esta disposición, la multa que proceda. Con tales medidas desaparecerán algunos focos de infección existentes en Granada.

El caso, repetimos, es interesante. En diversos puntos de la ciudad hay solares, con vallas unos y sin cercar otros, que están convertidos en depósito de inmundicias. El mal olor que se desprende de estos depósitos de suciedades, patetiza ante vecinos y transeúntes, el uso a que se hallan destinados. Son, en resumidas cuentas, verdaderos peligros para la salud pública, especialmente en los meses de calor.

Nos parece bien que se obligue a los propietarios de esos solares, a guardar en los mismos las reglas de la higiene, procurando mantenerlos aseados y limpios y evitando que el público siga convirtiéndolos en muldardes. Y nos parece mucho mejor algo que hemos abordado más de una vez en las columnas de nuestro periódico, pues significa una importante mejora de ornato. O sea, que se obligue a los dueños a edificar en los solares, dándoles para ello un plazo prudencial.

El tema ha salido a colación, siempre que se ha planteado la crisis obrera; pero desgraciadamente no se ha pasado de la teoría. Hay solares, incluso en sitios céntricos, que se pasan años y años sin ver aparecer una cuadrilla de albañiles, para construir un edificio. Y como nota agravante de esta inactividad constructiva, los vemos convertidos en depósito de suciedades, con evidente peligro para la salud del vecindario.

Es preciso pensar seriamente, eficazmente, en esta cuestión, pues con ello quedarían solucionados dos interesantes problemas: uno de urbanización y otro de trabajo. Los propietarios de algunos solares no se dan prisa para emprender obras, permaneciendo en una pasiva actitud que se prolonga por tiempo indefinido. Y hay que ver la manera de que desaparecieran esos anafestiosos claros, fomentando la construcción de edificios.

Urge sanear, pero convendría también abordar el problema en toda su importancia y en todos sus aspectos: higiene, trabajo y urbanización. Los solares, no sólo constituyen focos infecciosos en su mayoría, pues de su limpieza se ocupa nadie, sino que ponen en calles y plazas la nota desagradable de sus vallas pintarrasgadas y sucias. Esto, los que las tienen, porque los hay con libre acceso al público. Y el público los utiliza a su conveniencia.

Y ya que hablamos de ornato y de higiene, es justo llamar la atención del Municipio y de las autoridades sanitarias, sobre esa tortuosa red de callejas existentes a espaldas de la Acera del Casino. En ese laberinto vergonzante y oscuro hay también solares. Pero hay, y esto es lo peor, viviendas sucias, insalubres y sombrías, como cuevas impropias de estar habitadas por seres humanos.

Aquel dédalo de callejuelas, enclavadas en el centro de Granada, es de lo más indelicado que puede haber en una población. V de lo más peligroso también. Aquello desentona en una ciudad culta y urbanizada, ofende la vista; es un constante atentado al ornato y a la higiene y, a la decencia pública. Aquello ha debido desaparecer como suprema medida de saneamiento y de decoro. Puede hablarse de higienización, sin pensar en ese infecto núcleo de vías estrechas y casuchas repugnantes?

De desear es, que la labor iniciada por el Ayuntamiento no se limite a casos circunstanciales, sino que tenga un amplio sentido trascendental. Granada lo necesita.

protección sobre la industria y la agricultura.

Censuraba el diputado castellano la exorbitante protección que le viene dispensando el Gobierno a la industria textil, deduciendo de ello un perjuicio evidente para el resto de la economía nacional ya que la mayor parte del tonelaje, según la afirmación categórica del señor Matesanz, se emplea en la tráfida de algodones. Y parangonaba esta protección con la escasísima dedicada en España a la agricultura, a pesar de lo cual, y por el sólo esfuerzo individual, ha adquirido en estos últimos años real y verdadera importancia.

Por qué se preguntaba el señor Matesanz—no fué incitado a la agricultura en la Ley de protección a las industrias, ampliando sus preceptos hasta el punto de favorecer los aumentos de la producción y la implantación de nuevos cultivos. La respuesta es harto dolorosa. La agricultura, como decía con gran acierto el señor Arroyo, no ha merecido ni disfrutado nunca de la más ligera protección. Venero fué no más de donde los hacendistas pudieron ir sacando nuevos recursos con que atender a las exigencias cada día mayores de los presupuestos de gastos, sin que en las partidas de natural correspondencia figurase nunca más cifra que la de unas miserables pesetas, siempre regateadas y mejor disimuladas, para la extinción, o mejor dicho, el intento de extinción de la langosta.

Essa actitud de los gobernantes tenía una base falsa y aparente desde luego, pero base al fin. Los pequeños agricultores, esclavos de la tierra, ajenos por completo a todo progreso, se conformaron siempre con extraer un producto tradicional, sin preocuparse en aumentar los rendimientos, porque entre otras razones las industrias auxiliares de la agricultura, maquinaria agrícola, abonos, etc., eran todas y siguen siendo, absolutamente extranjeras y su precio no está al alcance de una modesta fortuna, como lo es siempre la de un labrador español castellano o andaluz o aragonés. Los grandes terratenientes, los amos de la tierra española, en corto número por la extensión de los latifundios, no sienten la mayor parte la agricultura. Sus padres, atentos a una necesidad aparente, pero no neta a la necesidad real, no se preocuparon de hacerles Ingenieros agrónomos, ni tuvieron a bien educarles en escuelas de agricultura extranjeras, donde hubiesen adquirido conocimientos útiles no sólo para su propio beneficio por el aumento de su renta sino también para el beneficio del interés nacional agrícola.

De aquí que los agentes de maquinaria y de abonos minerales hayan luchado con tantas dificultades no ya para introducir estas importantes mejoras que permitían el desarrollo de un cultivo más intensivo aún, sino que apenas si podían sustituir, ni lo lograron hasta hace unos años, los arados tomanos y árabes por los modernos de vertederos. Y si alguno de ellos, yo conozco varios, entre ellos el conde de la Alameda, se preocuparon de estudiar estas cuestiones ensayando en sus propias tierras los adelantos modernos para aumentar la producción, no obtuvieron jamás recompensa alguna del Estado. Una cruz o una condecoración fué el máximo del elogio oficial para la conducta de esos patriotas, que no solamente consistió en patriotismo en coger las armas cuando la patria está en peligro y morir matando a los enemigos; también es patriótico, muy patriótico y digno de la gratitud nacional, engrandecer la nación, aumentando su riqueza y poniéndola al nivel material y moral de las naciones más admiradas del mundo.

Bien hace, pues el señor Ventosa, ya que nadie le sigue en su camino, en otorgar todas las preferencias oficiales a la industria, desdénando a poco menos a la agricultura, Alá sí con sus convicciones, que no es el hijo dador de la realidad de la intención, si quiera sea también legítima por nuestra parte censurar duramente ese error, que por error creísteis y profundó, es de lo que creen que mientras exista en España esa extensión de terreno igual a Portugal, o sea la cuarta parte, de tierras estériles, improductivas, que pudieran y deberían haberse metido en cultivo manutención de los de la esclavitud en orden al abastecimiento de trigo extranjero y a la producción de otros elementos primeras materias para la fabricación, podrá llegar España al desarrollo industrial que para sí desean los castellanos y con ellos a la cabeza los señores Ventosa y Cambó.

MÁXIMO GIM
(Prohibida la reproducción)
Madrid, Junio, 18.

hábile de lo ya hecho en materia de protección a la infancia y de algo que aún está en proyecto pero que esperamos sea muy pronto una realidad, pues sólo falta que sea puesta a la firma la disposición correspondiente.

—Y respecto de lo hecho...? —Ya sabe usted cómo se incubó y cómo nació la Ley vigente de Protección a la Infancia. Por las constantes y duras campañas de prensa, a las que yo contribuí incitándolas hace muchos años desde las columnas de *El Liberal*, se debió el pensamiento de promulgar esta ley. Existía el antecedente de la Ley de Roussel en Francia y a esa quisieron apelar los parlamentarios, costándonos Dios y ayuda que se aprobara el proyecto más discutido ampliamente en la Academia de Medicina y hecho suyo por el entonces presidente del Consejo de Ministros señor Cánovas del Castillo. La peregrinación que yo pasé es incontable en todos sus horribles detalles. Como si se hubiese tratado de algo que a mí solo interesara personalmente y por lo cual yo hubiese logrado un beneficio efectivo, tuve que apelar a toda mi influencia, buscando el apoyo de mis amigos y amantes y yendo y viniendo una y mil veces al Senado y al Congreso hasta conseguir una aprobación: Y mire usted amigo España lo que son las cosas: El señor Lerroux, citando a mí, a quien yo le había suplicado que no hiciese obstrucción, pues era una cosa muy beneficiosa y necesaria; cuando salió del salón de sesiones donde se aprobó sin disentir, me dijo: «Ya está usted complacido, doctor. Usted tendrá ahí un buen sueldo».

Creo que se trataba de una cosa personal y en mi exclusivo beneficio.

—¿Cree usted que la mortalidad en la lactancia obedece principalmente a las malas condiciones de la alimentación de los niños? —Yo no soy sistemáticamente opuesto ni mucho menos a la lactancia artificial. En mi larga vida profesional he asistido muchos niños criados con biberón y los he hallado sanos y robustos. Claro está que es preferible la lactancia natural, pero que sea rechazable la otra.

—Pero las condiciones higiénicas del local? —Esas son desestables. Yo soy partidario de que la acción del Estado en la protección infantil sea extensiva hasta los diez años, y como sistema preferido que todo el procedimiento de la protección tienda a devolverse a la sociedad, dándole un nombre y una familia, al niño recogido en un abandono por la familia que le dejó al nacer.

—¿Cuál es la mortalidad infantil fuera de la casa y Hospital? —Aquí tiene usted los últimos datos oficiales. En el año de 1901 el número de niños menores de cinco años fallecidos fué de 7.080, o sea el 43,96 por ciento, del total de fallecimientos. Fué disminuyendo paulatinamente esta cifra por los constantes cuidados de los médicos y el mejoramiento de la higiene infantil, siendo el promedio en ese quinquenio de 38,43 por ciento. En el quinquenio de 1906 a 1910 baja el tanto por ciento de niños fallecidos menores de cinco años hasta el 36,95. En el período desde 1911 a 1915 descendió aún la cifra a 35,10. En el año de 1916 ha sido la mortalidad infantil del 31,46 y en 1917 fué del 30,29.

—¿Y esa disposición que se está preparando en qué consiste? —Permita usted que le reserve. Quizá esté relacionada con la prohibición absoluta de llevar los niños menores de dos años a ningún espectáculo público, comenzando por el cinematográfico.

MIGUEL ESPAÑA
(Prohibida la reproducción).
Madrid, Junio, 18.

Pregunta quiénes son las personas que han de constituir las Juntas parroquiales.

En cuanto a la vigilancia de los pobres, creo que lo mejor es recogerlos a todos y enviar a sus respectivos pueblos aquellos que no sean naturales de Granada. Todas las otras medidas que se adopten tienen que resultar, por fuerza, deficientes.

Además de los consejos higiénicos y de las soluciones propuestas por la Comisión de Beneficencia, entiende el señor Gómez Jiménez que lo fundamental es impedir que la epidemia del tifus llegue a Granada. No quiere pensar lo que ocurriría si aquí entrara dicha epidemia, dada la indefensión en que nos encontramos.

Para evitar que esa plaga llegue a nuestra capital, es preciso salir fuera de Granada y combatir.

A este efecto, aparte de las medidas de desinfección de trenes, tranvías, automóviles, coches y carros, dice el orador que debe establecerse en las estaciones y carreteras una especie de lazaretos, donde los viajeros enfermos y los que no lo están, quedan sometidos a una rigurosa inspección médica. Esto es lo práctico y no la vigilancia de los viajeros dentro de Granada. La medida resultará violenta y se podrá decir que perjudica muchos intereses, pero ante la salud del vecindario, ante garantizar la vida de los ciudadanos, todo rigor es poco y todo quebranto en los negocios debe ser soportable.

Había de que la labor de los administradores de Granada no ha respondido, en lo que a higiene se refiere, a la obra admirable de la Naturaleza, dotando a nuestro pueblo de cualidades maravillosas y dice que se impone, con necesidad absoluta, realizar el magno proyecto del abastecimiento de aguas potables.

Sin esto no puede ser nunca Granada un pueblo sano como debiera ser. Mientras las aguas que consume el vecindario vayan mezcladas con los darros y en las roturas de cañerías se siga empleando el serrín con todos sus gérmenes patogénos, la vida de los granadinos estará amenazada seriamente.

Agrega que aquí se corta el paso a toda iniciativa personal o colectiva en vez de ayudarle el Ayuntamiento al bien público.

Excita el patriotismo de todos para colaborar en beneficio de la población y recuerda que, a propuesta del señor Bériz, se nombró hace tiempo una comisión para estudiar el asunto del abastecimiento de aguas potables, comisión—añade—que todavía no se ha reunido.

Es indispensable llevar a la práctica este proyecto por encima de todo, sea con la crítica de unos o con la censura de otros, porque el interés supremo del pueblo así lo demanda.

No haciéndolo mereceríamos que los granadinos nos arrojaran de este sitio.

Reúne al Alcalde reuna a la Comisión y que éste, con todo detenimiento, auxiliado de persona técnica y de cuantas quieran poner un grano de arena al edificio grandioso que se levante, lleve a Cabildo, para su aprobación inmediata, un proyecto de abastecimiento de aguas potables.

Así—dice para concluir—nos quedará a todos la satisfacción del deber cumplido.

El Alcalde contesta al señor Gómez Jiménez.

Empieza manifestando el señor La Chica que, para celebrar Cabildo en primera cita, es necesario acudir 21 concejales.

Hay sólo constituyen el Ayuntamiento 28 y de ellos el lunes último había varios enfermos y otros ausentes. Por esta razón y no por falta de voluntad de los señores concejales no pudo celebrarse Cabildo en primera cita.

Respecto a las Juntas parroquiales, dice el Regimiento de Sanidad que se constituirán con un teniente de alcalde, un concejal, el cura párroco, un médico municipal, el alcalde de barrio y otros siete personas entre las más significadas en cada distrito que nombrarán los cinco señores citados.

El señor Gómez Jiménez.—Se había hablado de que también interpondrían en las Juntas los concejales de cada distrito y eso me parece bien—hasta el extremo de que pido se amplíen en tal sentido estos organismos, poniéndose a disposición de ellos médicos, guardias municipales, etc., etc.

El Alcalde.—Esto es lo que acordó en principio la Junta de Beneficencia. Me parece bien y así se hará.

En cuanto a la vigilancia de los pobres, ya sabe el Cabildo que éstos estuvieron recogidos varios meses. Ahora se ven algunos por las calles y ya me enteraré a qué obedece ello, estando dispuesto a recogerlos de nuevo y a enviar a sus respectivos pueblos a los que no sean de la capital.

Respecto a las aguas potables, dice el Alcalde que conoce tres o cuatro proyectos y para realizar alguno, siempre se ha tropezado con la falta de dinero en primer término y en segundo lugar con la oposición, no del Cabildo sino de fuera y hecha de la manera y forma que el señor Gómez Jiménez y todos los concejales conocen.

Esto desanimó, sin duda alguna, a los Alcaldes para llevar a la práctica el abastecimiento de aguas potables.

Por lo que toca al alcantarillado, no se ha hecho lo que debe hacerse, pero sí se ha realizado bastante de doce o quince años a la fecha.

Prueba de ello son las estancadas modernas de las calles de Gracia, Gran Vía, Pautezuales, Triunfo y otras.

Hay muchas tuberías de hierro que no tienen contacto con los darros.

Dice que no tiene inconveniente en citar a la Comisión, pero lo importante es contar con elementos técnicos al Ayuntamiento que, unidos a éste, puedan dar cima al proyecto. Si la gente de Granada no lo hiciera, podría recurrirse a gente de fuera.

Rupite que se ha hecho algo en alcantarillado y en la mejora de las aguas.

A esta ciudad—termina diciendo el Alcalde—se le llama la ciudad muerta, pero el caso es que la mortalidad es menor que en las ciudades vivas, sin que esto quiera decir que no puedan mejorarse sus condiciones higiénicas con proyectos como el de que hablamos.

Entonces creo firmemente que Granada sería la Jauja del mundo.

Rectifica el señor Gómez Jiménez y dice que no ha visto gran entusiasmo en el Alcalde al tratar la cuestión de las aguas potables.

Pide que se estudie el asunto, que se reuna la Comisión y que se apruebe el proyecto. Luego veremos el modo de realizarlo, pero por lo pronto que se reuna la Comisión.

El Alcalde dice que por el proyecto de abastecimiento de aguas potables tiene tanto interés como el que más, extrañándose de que el señor Gómez Jiménez haya podido pensar que no siente entusiasmo por la realización de esa idea grandemente beneficiosa para Granada.

Empiezo a que el señor Gómez Jiménez traiga soluciones, pues mi deseo era y es tener aguas potables. El decir que no tenemos medios, no da derecho a nadie a pensar que el Alcalde no tiene entusiasmo por esa mejora.

El señor Gómez Jiménez.—Que se nombre nueva Comisión.

El Alcalde.—Que se nombre y pueden entrar en ella los señores Gómez Jiménez, Hitos, Almagro, Avilés, Molina de Haro, García Rodríguez...

El señor Hitos.—Ya se acordó que estudiaran en este asunto las Comisiones de Fomento y Hacienda, presididas por el Alcalde.

El Alcalde.—Entonces que sea así.

El señor Hitos interviene en el debate y dice que el señor Gómez Jiménez ha planteado uno de los aspectos de un problema muy amplio que hace unos meses llevó a Cabildo el orador.

En aquella época, hablé de las haciendas locales, especialmente de la hacienda local del Ayuntamiento de Granada y relacionándolo con este problema, expuse las necesidades de nuestra capital, que son muchas, lo mismo en lo referente a aguas potables, que a la instrucción pública, Beneficencia, etc., etc.

Estudié los medios para buscar remedio a esas necesidades y dije que éste no se puede ni se debe buscar en un presupuesto ordinario.

Hay que recurrir a un empréstito con garantías y éstas deben ser nuevos tributos incluidos en presupuesto extraordinario.

Esos tributos deberían ser como las obras que habrían de realizarse, pagados los que debían pagar, pues el que carece de medios de fortuna bastante tiene con su pobreza.

Termina el señor Hitos exaltando el celo de la Comisión para que se reuna y, asesorada de técnicos, estudie y apruebe el proyecto de aguas potables y otros también de gran necesidad para Granada.

El Alcalde.—He oído con gusto a los señores Hitos y Gómez Jiménez.

Para matar, a las doce, citó a la Comisión y tratamos de las aguas potables.

Creo que con buena voluntad por parte de todos se puede hacer mucho en bien de Granada.

El señor Almagro manifiesta que ha oído con satisfacción lo dicho por el señor Gómez Jiménez, pero, en contra de los optimismos de éste, es se siente pesimista, una vez que ha conocido la vida municipal.

Si la hacienda del Ayuntamiento no se reforme, es inútil pensar en proyectos como los que acaban de exponerse.

No creo oportuno plantear estos asuntos porque dentro de poco—dice—ha de constituirse el Ayuntamiento con concejales que hoy están fuera de él y conviene esperar para ver sus orientaciones y criterios.

Nosotros nos vamos a vestir con plumas de pavo real y luego el viento nos quitará el traje.

A pesar de esto, asistiré a la Comisión, pero sin entusiasmo.

La velada de San Pedro

El señor Molina de Haro pide al Cabildo faculte al Alcalde para que contribuya con alguna cantidad a la velada que ha de celebrarse dentro de pocos días en el barrio de San Pedro y que a esa velada asista la banda municipal.

Así se acuerda.

Euphuística de relaciones

El señor Almagro dice que en la sesión celebrada, durante las pasadas fiestas del Corpus, por la Sociedad Económica en los salones del Ayuntamiento no hubo, como venía siendo costumbre, el obsequio con lasias y helados a cuantas personas asistían a esa acto.

Atribuye esto a ser director de la Real Sociedad Económica don Pascual Nacher. En su virtud—dice—debo declarar, competentemente autorizado, que consideramos rotas aquellas relaciones de cortesía con el partido liberal.

Una liquidación

El señor Almagro pregunta si ha venido ya la copia de la escritura con el contrato de hipotecas y cuándo va a procederse a la liquidación.

El Alcalde.—Di la orden para que remitan dicha copia y mañana diré al señor Almagro lo que hay sobre este asunto.

Otras preguntas

El señor Almagro dice que el puente del camino de Maracena está destruido y quiere saber cuándo se va a arreglar.

La misma pregunta hace respecto al arreglo de la calle del Aire.

El Alcalde.—Cuándo pueda lo haré.

AZUFRE extra flor sub limado. De venta en la Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez.

Marqués de Gerona, 2.—Granada

Aviso importante.—Llamamos la atención de los consumidores acerca del azufre que se vende en el mercado, mezclado con jaboncillo y cal molida, lo que le da un color bajo. El que ofrece esta casa no contiene mezcla y es de clase superior.

Partidas de material

Sigue en el uso de la palabra el señor Almagro y dice que el Alcalde paga englobadas las partidas de material para la Secretaría y la Depositaria, pareciendo esto una gratificación al secretario y al contador.

Quiere saber en qué se funda el Alcalde para obrar así.

El Alcalde.—Las dos partidas están acordadas por la Junta de Asociados y las dos son para material.

Si el señor Almagro no le parece bien que entable el recurso que tenga por conveniente.

Sobre un acuerdo

El señor Almagro pregunta en qué estado legal quedó el acuerdo de considerar separados de la Beneficencia a los farmacéuticos que se negaron a dar medicinas a los pobres.

Digo esto—añade—porque veo que lo único que se acordó fué amenazarlos con separarlos del servicio.

El señor Covaleda dice que no tiene interés en que se mantenga el acuerdo primitivo y el Alcalde hará lo que debe hacer.

El Alcalde.—El acuerdo puede darse por derogado.

El señor Hitos dice que el Ayuntamiento no puede volver sobre sus acuerdos, si bien el Alcalde puede suspenderlos.

El Alcalde.—En vista de que ni el señor Covaleda, ni los demás concejales tenían interés en que prosperara el acuerdo, lo dejé en suspenso y pagué las cuentas a todos los farmacéuticos.

El señor Almagro.—Yo quería saber si era firme el acuerdo para entablar el oportuno recurso.

Me parece bien como ha quedado este asunto.

Demoliciones de casas

El señor Gómez Jiménez pregunta si están incluidas en el orden del día todas las casas que se ha acordado demoler.

El señor Avilés.—Faltan algunas pero mi criterio es el de que todas se derriben.

El señor Gómez Jiménez.—Así debe ser para que nadie crea que hay preferencia.

Los conductores de cadáveres

Se acuerda aumentar un real de sueldo a los conductores de cadáveres y proveerlos de uniformes.

Se levanta la sesión.

Visita de inspección

El teniente de Alcalde señor Covaleda hizo ayer una visita detenida al barrio de San Lázaro, comprobando que existen grandes deficiencias sanitarias lo mismo en las calles que en las casas.

De todas ellas dió cuenta al Alcalde para que sea corregidas.

Junta de Damas de Honor y Mérito

Se ruega a las señoras que componen esta Junta tengan la bondad de asistir, sin otro aviso, a la que tendrá lugar en casa de la señora presidenta, doña Concepción Damas, viuda de La Chica, hoy jueves 20 a las siete de la tarde, para finalizar la organización del festival que se proyecta.

Continuación de la serie de regalos recibidos por la rifa que ha de verificarse en dicho festival:

SS. MM. los Reyes, don Alfonso y doña Victoria, un juego de seis saleros de porcelana esmalada, con pie de bronce, en estuche.

S. A. R. la Serenísima Infanta doña Isabel, un juego de cepillos de plata en estuche.

Señor coronel, jefe y oficiales del regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, un juego para té estilo japonés, en bandeja del mismo estilo.

Señora condesa de Torre Isabel (de la Junta), un jarrón de porcelana con pie de bronce.

Diputación provincial, un espejo con marco de plata.

Señores jefes y oficiales de la fábrica de Pólvora, dos jarrones de cristal de roca con pie de plata.

Doña María Nestares de Afán de Ribera (de la Junta), una cestita de cristal y plata inglesa.

Señora marquesa de la Garantía, una caja estilo cartujano.

Doña Concepción Rodríguez Acosta viuda de Méndez, doña Mameña Rodríguez Acosta de Damas y doña Concepción Damas viuda de La Chica (de la Junta), 25 pesetas en metálico cada una.

Los enfermos sospechosos

Ayer fué dado de alta en el hospital de San Lázaro, Juan Barragán Martínez, natural de Peza, que estaba sometido a observación; con esta alta y la de los tres enfermos que lo fueron el domingo, Juan Molero Sánchez, José Tejada González y Antonio Rodríguez Teba, no queda en el citado establecimiento beneficio de los enfermos que como sospechosos fueron hospitalizados más que Claudio Hernández Muñoz, que padece una pulmonía.

El monumento al Sagrado Corazón

Hay, jaseos se postulará en la parte de la población comprendida entre el campo y el ángulo formado por las calles de San Antón y Recoletas; y máxime proseguir la postula por las calles que hay entre la margen derecha del Darro y la calle de San Antón.

Comentarios políticos

El señor Ventosa prefiere la industria.

Fué la sesión de ayer tarde en el Congreso verdaderamente extraordinaria, muy principalmente por las manifestaciones interesantísimas que hicieron los distintos oradores, pero muy especialmente las que hicieron los señores Matesanz y Ventosa discurriendo la protección más conveniente que ha de dar el Estado a su acción

Acercas del escándalo de la Inclusa

UNA INTERVU CON EL DR. TOLOSA LATOUR

En su despacho de la calle de Atocha visitamos ayer tarde al doctor Tolosa Latour. Con su nombre basta, que no creo necesario presentarlo a ustedes quien como el doctor Tolosa ha trabajado tan incansablemente en pro de la infancia, sobre todo desde su puesto generoso de secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Apenas expusimos mi deseo de oír su opinión sobre lo ocurrido, atentísimamente accedió a nuestra pretensión, comenzando a prestara entrevista en los siguientes términos.

—Como está tarde ha de retirarse el Consejo Superior de Protección poco o nada podría decirle respecto a lo que en esa sesión se ha de hacer, pero el puedo

MISCELANEA

En el Ayuntamiento del Cabildo de ayer

A las doce menos cuarto, abre la sesión el alcalde don Felipe La Chica.

Asisten los señores Avilés, Covaleda, Molina de Haro, Chinchillas, Montelegre, Gómez Fernández, Sánchez Sánchez, Valenzuela, García Rodríguez, Martín Flores, López L. de Guevara, Villasepas, Hitos, González Sola, Gómez Jiménez y Almagro.

Acta

El secretario señor Horques, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día

Medidas higiénicas

Dada lectura de las medidas adoptadas por la Comisión de Beneficencia, para evitar en Granada la epidemia del tifus exantemático, pide la palabra el señor Gómez Jiménez.

Empieza diciendo al edil conservador, que el lunes último estuvieron en el Ayuntamiento, con objeto de asistir al Cabildo convocado en primera cita, varios concejales conservadores, entre ellos el orador y los señores Hitos y Arrietas.

Consta, pues,—añade el señor Gómez Jiménez—que nosotros no fuémos nunca el cumplimiento del deber.

Después, dice que se va a ocupar de las soluciones propuestas por la Comisión de Beneficencia para impedir llegue a Granada la epidemia del tifus exantemático que, dígame lo que se quiera, existe, por desgracia, en alguna capital andaluza.

Ecos de la vida

Después de brillantes ejercicios se ha licenciado en Farmacia la bella y simpática señorita doña María del Carmen Carrilero y Vera habiendo obtenido la nota de sobresaliente.

Noticias políticas

Paréciese ya completamente despejada y clara la lucha electoral en el distrito de Loja por donde presentan su candidatura los señores don Félix Aguilera, conservador catista y don Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador independiente.

En la Diputación

Orden del día para la sesión de la Comisión provincial de hoy: Expediente sobre recurso de don José Tenorio, contra acuerdo del Ayuntamiento de Albuñán.

En el paseo

El programa que ejecutará la Banda Municipal, esta tarde de seis y media a ocho y media en el Paseo del Salón, es el siguiente:

Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Toledo Gómez, comandante de Artillería.—Imaginario, don Leopoldo Cabrera Amor, comandante de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Fernando Romero Gallias, capitán de Infantería.

Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Toledo Gómez, comandante de Artillería.—Imaginario, don Leopoldo Cabrera Amor, comandante de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Fernando Romero Gallias, capitán de Infantería.

Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Toledo Gómez, comandante de Artillería.—Imaginario, don Leopoldo Cabrera Amor, comandante de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Fernando Romero Gallias, capitán de Infantería.

Los dispépticos deben neutralizar los peligrosos ácidos del estómago

Consejo de sentido común a los que sufren de indigestión, dispepsia, gastritis, acedia, etc.

En los tiempos de antaño, los que sufrían de dolores del estómago, o que no podían retener los alimentos tomados, o sean los males conocidos por dispepsia, indigestión, acedia o gastritis, se veían obligados a tomar drogas fuertes para aliviar el dolor, o bien digestivos artificiales, lo cual, por lo general resultaba costoso y echaba a perder el estómago y los intestinos.

radia de un simple e inocuo neutrato, preparado especialmente para los males estomacales, y conocido entre los farmacéuticos por Magnesia Bisurada. Esto neutraliza el ácido instantáneamente, evita la fermentación, y hace que los alimentos tomados se mantengan blandos y suaves, y permita al estómago hacer sus funciones sin dificultad y en condiciones normales.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general don Felipe Navarro, marqués de Casa Davallio, el capitán de Caballería don Carlos Victoria.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al coronel de Artillería don Juan Remírez y la de 600 al capitán don Carlos del Corral.

Se concede la cruz y plica de San Hermenegildo al coronel de infantería de Marina don Francisco Alcántara y al comandante de infantería don Manuel Cabrera.

Se ha dado cuenta a la Alcaldía de dos casos de viruela y uno de tifus, para que se proceda a la desinfección diaria de los respectivos locales.

Se ha remitido una vacuna a Molvizar, Huéscar y Sebrina.

Se interesa sea sometido al tratamiento antirrábico el niño Manuel Magis Muñoz, vecino de Charrizas.

El inspector de Sanidad hace saber: Que según dispone el reglamento de sanidad exterior, que es el que regula la vigilancia de viajeros, es correspondiente ser ejercitada por los inspectores municipales de Sanidad que son en Granada los subdelegados de medicina de sus tres distritos y no por ningún otro profesional.

Los billetes de 500 pesetas

Los trabajos realizados por los competentes empleados del Banco de España no han logrado comprobar que exista una falsificación en los billetes de 500 pesetas.

Lo observado en esta emisión es que un número determinado de billetes está impreso en papel de calidad inferior al resto y que los grabados resultan menos perfectos que los estampados en papel de clase mejor.

Notas de Sport

El campeonato de tenis de parejas mixtas que ha organizado la Sociedad Tennis Granada terminó ayer, habiendo conseguido el primer premio del Casino Principal la señorita Carmen Martí y D. Manuel García.

El plazo para inscribirse en el campeonato de tenis de juego simple terminó ayer, y hoy comenzarán los partidos eliminatorios. Se han inscrito muchos jugadores y es de esperar resulte también muy interesante este campeonato.

Quejas del vecindario

Son varias las cartas que hemos recibido suplicándonos que llamemos la atención del señor Alcalde para que ordene sean puestos unos focos eléctricos en el Paseo del Salón, pues en esta época de verano en que ya comenzará a tocar la música por la noche, son muchas las familias que les agrada ir a los paseos, siendo muy conveniente que haya alumbrado.

Para las obras de la Virgen

Donativo de don Francisco Luis Hidalgo Rodríguez, 5; Recogido de los cepos de obras el 1.º de Marzo de 1918, 116,69; el 1.º de Abril, 324,26; el 2.º de Mayo, 126,95; el 15 de Junio, 331,79; donativo de don Francisco Sánchez Menjíbar, 4; y de don Félix Denare Gómez y familia, 25.

Participaciones de Lotería. Una de 2 pesetas del número 5.306 del sorteo de 22 de Abril último; otra de 0,25 pesetas del número 11.617 del mismo sorteo, depositario Antonio G. Capas. Ninguno de los números ha salido premiado.

Granada 18 de Junio de 1918.—El teatro de obras, Santos Fernández y Santos.

Pesas y medidas

El Gobernador civil publica la siguiente circular: La comprobación periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar, existentes en el partido judicial de Guadix, principiará el día 3 Julio venidero, etcétera.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Ingenieros D. Florencio Bonini y al sargento de Infantería don Rafael Gijón.

Asensos

Ascenden a suboficiales las brigadas de Ingenieros don Juan Antonio Ruiz, don Serafín Llopis y don Manuel García.

Bonificación

para el mejor desempeño de su cometido, apoyando la autoridad que le es propia, facultando sus gestiones y teniendo presente que han de ser consideradas como delegadas de mi autoridad en todo cuanto, a su misión compete y se refiere.

Corrijo desistido

A consecuencia de un incendio casual, ocurrido el día 16, ha quedado completamente destruido el cortijo de «Barrancón», del término de Gijón, propiedad del marqués de Pariego. Las pérdidas son de consideración.

De sanidad

Se ha dado cuenta a la Alcaldía de dos casos de viruela y uno de tifus, para que se proceda a la desinfección diaria de los respectivos locales.

Se ha remitido una vacuna a Molvizar, Huéscar y Sebrina.

Se interesa sea sometido al tratamiento antirrábico el niño Manuel Magis Muñoz, vecino de Charrizas.

El inspector de Sanidad hace saber: Que según dispone el reglamento de sanidad exterior, que es el que regula la vigilancia de viajeros, es correspondiente ser ejercitada por los inspectores municipales de Sanidad que son en Granada los subdelegados de medicina de sus tres distritos y no por ningún otro profesional.

Los billetes de 500 pesetas

Los trabajos realizados por los competentes empleados del Banco de España no han logrado comprobar que exista una falsificación en los billetes de 500 pesetas.

Lo observado en esta emisión es que un número determinado de billetes está impreso en papel de calidad inferior al resto y que los grabados resultan menos perfectos que los estampados en papel de clase mejor.

Notas de Sport

El campeonato de tenis de parejas mixtas que ha organizado la Sociedad Tennis Granada terminó ayer, habiendo conseguido el primer premio del Casino Principal la señorita Carmen Martí y D. Manuel García.

El plazo para inscribirse en el campeonato de tenis de juego simple terminó ayer, y hoy comenzarán los partidos eliminatorios. Se han inscrito muchos jugadores y es de esperar resulte también muy interesante este campeonato.

Quejas del vecindario

Son varias las cartas que hemos recibido suplicándonos que llamemos la atención del señor Alcalde para que ordene sean puestos unos focos eléctricos en el Paseo del Salón, pues en esta época de verano en que ya comenzará a tocar la música por la noche, son muchas las familias que les agrada ir a los paseos, siendo muy conveniente que haya alumbrado.

Para las obras de la Virgen

Donativo de don Francisco Luis Hidalgo Rodríguez, 5; Recogido de los cepos de obras el 1.º de Marzo de 1918, 116,69; el 1.º de Abril, 324,26; el 2.º de Mayo, 126,95; el 15 de Junio, 331,79; donativo de don Francisco Sánchez Menjíbar, 4; y de don Félix Denare Gómez y familia, 25.

Participaciones de Lotería. Una de 2 pesetas del número 5.306 del sorteo de 22 de Abril último; otra de 0,25 pesetas del número 11.617 del mismo sorteo, depositario Antonio G. Capas. Ninguno de los números ha salido premiado.

Granada 18 de Junio de 1918.—El teatro de obras, Santos Fernández y Santos.

Pesas y medidas

El Gobernador civil publica la siguiente circular: La comprobación periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar, existentes en el partido judicial de Guadix, principiará el día 3 Julio venidero, etcétera.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Ingenieros D. Florencio Bonini y al sargento de Infantería don Rafael Gijón.

Asensos

Ascenden a suboficiales las brigadas de Ingenieros don Juan Antonio Ruiz, don Serafín Llopis y don Manuel García.

En los Almacenes SAN JOSE Encontrará usted artículos prácticos a precios reducidos y fijos

Géneros blancos, artículos de Punto, Lienzos y Mantas de hilo. Mantelerías, juegos de Camas y Bordados. Ropa blanca confeccionada. Artículos especiales para Camisas. Etaminas, Vestas y Vestidos para blusas y vestidos. Telas para labores. Géneros especiales para Equipos de Novia. Géneros PARA TRAJES DE CABALLERO

También fue detenida ayer, Carmen Traperó López, por promover escándalo en la vía pública.

En la Gran Vía, dió anoche una caída del tranvía, Agustina Vázquez Ponte, de diez y seis años, que resultó herida en la cabeza.

En el hospital de San Juan de Dios, fue curado Joaquín Carr Sánchez, de cuarenta y cuatro años de edad, que una herida en la cabeza de pronóstico reservado y varias contusiones en el cuerpo.

Manifestó la leonada que fue maltratada por los hermanos Juan Antonio y Rafael (Los Maitequillas, que viven en una huerta del Puente Colorado.

Información oficial

La de Calahorra ha detenido al Salvador Canón Garrido y José Moreno por recibir y recibir mutuamente.

Los barberos

La Sociedad de oficiales barberos convoca en segunda cita a todos sus socios y no socios para celebrar Junta general, esta noche, a las once.

Teatro Cervantes

Debutó anoche en este teatro una notable tropa compuesta de 24 artistas indios.

Los «Bill-Buffalos», que así se llaman, constituyen una verdadera atracción, un número de extraordinario mérito, superior a todo encomio.

Entre estos artistas figuran dos muchachitos que ejecutan arriesgados trabajos, muy dignos de elogio.

Merece también párrafo aparte, una bella señorita, tiradora, que hace los más difíciles blancos desde el «paraíso» del teatro al escenario, y en este último sitio.

Hoy también bailarinas notables; un hombre que sostiene solo a ocho compañeros; y en suma, los «Bill-Buffalos», constituyen uno de los mejores números de esta clase que han venido a Granada y que seguramente serán muy pocos los habitantes de nuestra ciudad, que no desfilen por el teatro Cervantes, para aplaudir y admirar a la tropa de referencia.

Salón Victoria

La empresa de este acreditado cine, en su deseo de dar a conocer en Granada las mejores películas, ha contratado y el sábado próximo se estrenará el primer episodio, de la gran obra cinematográfica dividida en cuatro series, «Fuerza y Nobleza». Esta cinta no necesita elogios, pues basta decir que solamente en propaganda en España se ha gastado la casa editora la respetable suma de millón y medio de pesetas.

Hoy se estrenará la película de 2.500 metros «La Amazorra macabra».

Conciertos por el Trío Iberia.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). Doña María Barrera Prats con don Manuel Ilera de la Cuesta, sobre Interdicción. Abogados, señores Lina Pérez y Martos de la Fuente; procuradores, señores Gómez Tortosa y Pérez Bailido; secretario, señor Serra.

Juzgado de la Merced (Málaga). Don Antonio García Sánchez con don Arturo Gómez Torregrosa y otro, sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo. Abogado, señor Negrijo; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza. Contra Antonio Gestor Moreno, sobre desobediencia. Abogado, señor Morenillo; procurador, señor María Quesada; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Orjiva. Contra José Jaraba Rodríguez, sobre homicidio. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Entrada de pletos

Ayer se recibieron en la Audiencia los siguientes: Juzgado de Huéscar.—Don Antonio Cánovas Pareja con la viuda e hijos de Pérez Mili, sobre reclamación de cantidad. Juzgados municipales de Orja y Chiribit, sobre competencia entre dichos juzgados en juicio verbal, sobre cobro de cantidad.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno ingresó ayer una causa del juzgado del Sagrario, seguida contra José Serrano Pérez, sobre estupro.

Venta de monte

Balnearios de Zújar

Premiado con la Medalla de Oro en la Exposición de Hidrología de 1913 (Línea del Sur de España). A cinco horas de Granada. Aguas Cloro-sódicas-cálcicas-magnésicas. Sulfhidro-cloro-nitrogenadas, muy radioactivas.

Sin rival para las enfermedades REUMÁTICAS (en todas sus manifestaciones) nerviosas, de la piel, estados catarrales (94-96 por 100 de nitrógeno), y eliminación mercurial. Dos Balnearios, antiguo y moderno, habiéndose realizado durante el año actual grandes obras de ampliación en este último y estando ambos dotados de toda clase de adelantos hidroterápicos.

Servicio de comedores sin competencia, a cargo del acreditado fondista don José de la Fuente. Tanto en los servicios de mesa, como en los balnearios y restantes, regirán las mismas tarifas que durante los pasados años, a pesar del sacrificio que ello supone.

Resión completa, con inclusión de la habitación, desde 4,50 pesetas. SERVICIO DE TELEGRAFOS REGIMENTALMENTE INAUGURADO

En la Estación de Zújar-Freila, existe un servicio de carruajes a la llegada de todos los trenes, que en una hora, trasporta a los viajeros al Balneario.

Servicio de hospedería, para familias que deseen registrarse por su cuenta, desde una peseta diaria, con dos dormitorios y cocina.

Primera (temporada oficial): 1.º de Mayo a 20 de Junio

NOTA.—La administración del Balneario, facilitará presupuestos, tarifas y folletos ilustrados.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, brisa de la Montaña, extractos superiores para el pañuelo y toda clase de perfumería.

SANTANDER

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 2,50 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ BAZA (Granada) De venta en las principales farmacias y droguerías

LA NEGRITA

(Cooperativa pública.)—Salamanca, número 7

Gran tostador de café

CHOCOLATES BONASORT.—Depósito exclusivo

Cafés traídos directamente de Puerto Rico.—Tés.—Azúcares.—Estuches de chocolates y bombones.

Pérdida de un par de los llamados Peritos

Se supone que habrá ido a parar a casa desconocida.

Si quien lo haya encontrado quiere devolverlo puede traerlo al Zecatin, 51, frente a Teléfonos.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de chocolates. Marca Alhambra

HOMBRES

Faltos de energía, nerviosos, impotentes, gastados por excesos de Venus, catarrales, atóxicos, pesares, estudios, etc., viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KUCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KUCH se vende en las boticas más surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de la pérdida de la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL y le remitirán gratis por correo, reservadamente.

En Granada, Gálvez, Mesetas, 81, principales boticas.

VINO PINEDO

Empobrecimiento de la sangre

Enfermedades del corazón

Tónico cardíaco por excelencia

Fábricas de Tejidos y Taguillas

Lonsa para todos.—Cortinas.—Colchones.—Costales.—Mecedoras.—Trajes para cocheros.—B.—E.—Sobreranos, driles, Vichis y patenes.—Capitas, Pigeiros, Pelerinas y Blusas

Especialidad en sacos y otros prendas para fábricas de azúcar.

AL POR MAYOR Y MENOR

La más acreditada. FRANCISCO GARRIDO

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria, de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la tarde. Días festivos, solo de dos a tres.

CUESTA DE GOMEZ, 9

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 anual

Sobre bases rústicas y urbanas en toda España.

Tramitación rápida y económica.

Agente general José Martín Payar

GRAN VÍA, NUM. 5 HOTEL PARIS

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 19

Senado

A las cuatro y veintiocho abre la sesión el señor Groizard. Ocupan el banco azul los señores marqués de Alhucemas y Pidal.

Las reformas judiciales

Continúa la discusión de las reformas judiciales, terminando el señor Piniés su discurso de ayer.

Dice que los funcionarios judiciales, por la delicada misión que desempeñan, debieran ser mejor remunerados, para que acudiera lo más florido de todas las universidades.

Para el ingreso, debiera suprimirse la oposición, empezando por el secretariado, pasando luego a la judicatura, previa rigurosa oposición.

Se muestra contrario a la escala cerrada. Estima que debe darse a las corporaciones, atribuciones que castiguen a los inmorales.

Pide que se establezca la responsabilidad colectiva en los colegios de procuradores. Opina que debe abolirse absoluta y radicalmente el cuarto turno, para las categorías inferiores de la carrera, sin cerrar la puerta de los tribunales a los catadráticos.

Se declara partidario de la instancia única.

Le contesta el señor Martínez Pardo. Se suspende este debate.

Se aprueba la reforma del artículo 43 de la ley de expropiación forzosa.

Se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y treinta abre la sesión el señor Villanueva.

Ocupan el banco del gobierno los señores conde de Romanones y González Besada.

El señor Villamil se ocupa de la necesidad de reformar la legislación sanitaria.

El señor Fortuny dice que la asamblea de agricultores de Barcelona ha acordado pedir el libre cultivo del tabaco en España.

Pregunta por el resultado de la labor de la comisión que se nombró para estudiar el asunto.

El señor González Besada.—La comisión ha terminado su labor, y en breve se procederá a realizar los ensayos necesarios.

El señor Barriobero elogia la labor del astrónomo don Mario Rosso de Luna, por su reciente descubrimiento de la nueva estrella.

Pide que se le conceda alguna recompensa honorífica y la creación de una cátedra especial en la universidad Central.

El señor Alba.—Concederle una cátedra especial, acaso no fuera lo más conveniente para la cultura general. Pudiera darse el caso, que, teniendo el señor Rosso de Luna gran talento, caraciera de dotes pedagógicas.

Concederle una recompensa en mérito como premio a sus trabajos y estímulo para su labor futura, acaso fuera lo más indicado; pero no existe precedente.

No obstante, de una manera o de otra, ofrezco que España no dejará sin recompensa la obra meritoria del señor Rosso de Luna.

La cuestión agraria

Se lee una proposición incidental de las minorías, pidiendo que se reanude el debate de la política agraria.

El señor Villalobos la defiende.

Dice que el problema agrario de España reviste caracteres de tal gravedad, que le dan prioridad sobre los demás problemas nacionales. La situación de la agricultura, especialmente en Andalucía y Extremadura, es verdaderamente difícil, especialmente para los colonos, quienes reciben como premio por sus esfuerzos, el aumento anual del precio que pagan por arrendamientos.

Censura que ninguno de los diputados que intervinieron en el debate del vizconde de Eza, se ocupara de tan importante problema como el de la propiedad de la tierra y su arrendamiento.

Lee un documento del obispo de Palencia describiendo la emigración en masa de todo un pueblo empujado por la miseria. Así han desaparecido más de cuarenta ayuntamientos.

Censura que se dejen las tierras barbecho. De ese modo, no hay luego que dolerse de la insuficiencia de las cosechas.

Deduce que debe favorecerse más que a nadie al arrendatario que cultiva la tierra. Expone las conclusiones aprobadas por la asamblea de cuarenta ayuntamientos reunidos en la provincia de Salamanca.

Termina pidiendo que se acaten las órdenes de la comisaría de Abastecimientos, sobre las estadísticas de las cosechas en las áreas.

Le contesta el señor Ventosa diciendo que, cuanto se refiere al régimen de la propiedad es ajeno en su esfera de acción, como comisario. Su intención sólo ha sido formar una estadística exacta, cosa que no implica ningún perjuicio.

Al contrario, evitará el poder público actitudes violentas.

Respecto al concurso de la benemérita para la formación de las estadísticas, se ha torcido la intención de la disposición dictada. Solo se emplearía la fuerza pública en los casos en que pueda haber resistencia, pero desgraciado es el país donde las leyes tengan que imponerse por la fuerza. Es en el patriotismo de los ciudadanos donde debe encontrar ayuda el poder público.

Las reformas militares

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Artinano defiende una adición al artículo primero.

Le contesta el señor Alcalá Zamora, declarando que el proyecto no es completo y definitivo. Se completará a medida que lo permitan las circunstancias, previo informe del estado mayor central.

Se desecha la edición.

El señor Barcia apoya otra.

Le contesta el señor Rodríguez Viqueiro, quedando desechada.

Terminada la discusión de las enmiendas al artículo primero, se discute la totalidad.

El señor Besteiro consume el primer turno en contra, diciendo:

Los socialistas somos pacifistas, pero esto no supone antimilitarismo. No somos partidarios del ejército, pero tampoco de la indefensión de los pueblos. Nuestro ideal es un ejército voluntario.

Las reformas elaboradas por decreto deberán implantarse en julio. Han venido al Parlamento únicamente para que no se crea que fueron impuestas por los institutos armados.

Ataca la actuación del señor La Cierva, diciendo que, en el discurso que pronunció en el banquete del Palacio y en otros, llevó una recomendación expresa del rey para los militares.

El presidente le llama al orden.

El señor Besteiro censura la actuación del señor La Cierva en el ministerio de la Guerra. Sus lágrimas al abandonar el ministerio deben tomarse como una burla.

Toda la obra del señor La Cierva ha quedado reducida al cumplimiento que dió en la academia de Valladolid, de mejorar la situación económica de los militares. Esto lo ha cumplido y desde primero de junio entrarán en vigor los decretos.

Nada se ha ocupado del material, dejando que lo resolviera el Parlamento. No se ha ocupado de hacer una reforma seria, precedida de una selección, sino de aumentar plazas y crear cargos.

El proyecto es vago, impreciso e ineficaz, como todo cuanto ocurre en la política española. El proyecto no toca a lo más necesario, que es la reducción de plantillas.

Los empleados civiles han pedido mejoras. Todos los españoles tienen derecho a pedir, pero los empleados han pedido que se mejoren los servicios.

De esto, nada se dice en las reformas militares. Cuando ellos meditan sobre esto, se considerarán humillados.

Creo que no existe ningún peligro exterior, sino interior, para todos los ciudadanos, con uniforme o sin él.

Yo digo desde aquí: Ciudadanos, a defenderse!

Le contesta brevemente el señor Riu. Dice que lo primero que hace el proyecto es dar material a los soldados para que cumplan el patriótico deber que les está encomendado. El proyecto no se debe a ningún interés mezquino, sino al deseo de hacer un ejército apto y capacitado para la defensa nacional.

Se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Madrid 19

Nota oficial

Al Consejo de ministros asistió el señor Dato, casi restablecido, y también el señor Ventosa.

A la salida, manifestó el señor Maura que mañana continuarán el consejo, sin celebrarlo en Palacio.

La nota oficial dice:

A propuesta del señor Ventosa se acordó la formación del inventario de la hojalata que existe en España.

Se despacharon los expedientes de importaciones y exportaciones.

A propuesta del señor Cambó se aprobó el decreto conteniendo las bases relativas a las subvenciones y anticipos del estado para la construcción de caminos vecinales, y una real orden sobre las obras de pavimentación de Madrid.

Continuaron estudiando los problemas esenciales y económicos.

Parlamentarias

Madrid 19

La cuestión agraria

La proposición incidental de las izquierdas dice:

«Creando los diputados que suscriben, que hay cuestiones fundamentales para la agricultura nacional y para el abastecimiento de substancias, que no han sido suficientemente defendidas en el debate iniciado por el vizconde de Eza, tienen el honor de proponer al Congreso, que acuerde en la sesión de hoy que continúe la discusión sobre tan interesante asunto para el país.»

La firman los señores Villalobos, Armas, Villamil, Castroviño, Pi, Sañer y Barriobero.

Dice el conde de Romanones

El conde de Romanones hablando con los periodistas, manifestó respecto de las reformas militares, que había conferenciado con el señor Villanueva, quien esperaba que terminaría la discusión esta tarde, o más tarde mañana.

Añadió, que la nota oficial del consejo de hoy, se ajustaba absolutamente a lo tratado.

Interrogado el conde sobre la visita del señor Suárez Inclán a la Presidencia, durante el consejo, dijo que ignoraba si había llevado el dictamen del proyecto de los funcionarios.

El consejo ya se ha ocupado de las líneas generales de dicho proyecto, esperando que en el próximo consejo de ministros, quede firme el acuerdo.

Se onredó el debate agrario

No se resignan los diputados agrarios con el desenlace que ha tenido el debate.

El señor Villalobos, además de la proposición que ha defendido hoy, presentará mañana otra, que se referirá al arrendamiento de las propiedades rurales.

También se anuncia que el vizconde de Eza, aprovechándose de que el debate primitivo no está realmente terminado sino sólo en suspensión, lo reanudará en momento oportuno, insistiendo en las manifestaciones y solicitudes, que fueron objeto en su discurso del lunes.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 19. Rows include Interior sin interés, Interior a 4 por 100, etc.

Noticias políticas

Madrid 19

El proyecto de funcionarios

Durante el Consejo de ministros, acudió a la presidencia el señor Suárez Inclán, se supone que a entregar al gobierno el dictamen del proyecto de funcionarios.

Fallecimiento

Ha fallecido el académico de la Historia, miembro del Instituto de reformas sociales y jefe de sección de la Interpretación de lenguas del ministerio de Estado, don Julián Juderías.

Disgustada la marina?

A últimas horas de la tarde ha circulado insistentemente el rumor de que, a consecuencia de una disposición del ministro, general Pidal, existe en la Marina un profundo disgusto.

Se anuncia que el diputado señor Navia Osorio, fué encargado de dirigir el general una pregunta, en el Congreso, habiendo el señor Maura conseguido aplazarla.

Se asegura que el ministro de Marina, no está dispuesto a modificar la disposición, habiendo significado el deseo de abandonar el ministerio, si por cualquier género de consideraciones le quieren obligar a modificarla.

Es posible que el consejo de ministros de hoy, haya tratado del asunto y que el consejo de mañana tenga relación con el.

Los ferrocarriles secundarios

En el consejo de ministros de hoy, empezó el señor Cambó a dar cuenta de la ponencia que tiene ultimada sobre materia de ferrocarriles secundarios.

No ha llegado a entrar a fondo en el asunto, porque antes de dar su trabajo estado dentro del gobierno, ha empezado a plantear una serie de cuestiones en relación todas con el contenido de su ponencia para que, acerca de cada una que promueve, expongan su

espectivas opiniones todos los ministros.

De esta forma tiende el señor Cambó a formar estado de opinión en el seno del gabinete, recogiendo las opiniones individuales que crez aplicables para generalizar el mayor acuerdo en su obra, rehuyendo los escollos que pudieran malograr su pensamiento.

Los temas discutidos hasta ahora, aunque son materia de Fomento, tienen un aspecto económico, siendo muy complejos.

La tragedia del Paseo de Rosales

Madrid 19

Diligencias judiciales

Se ha encargado de continuar las diligencias de la tragedia del Paseo de Rosales, el juzgado de el distrito de Palacio.

Los protagonistas y testigos ampliaron sus declaraciones, ratificándolas.

Después, el juez ordenó la libertad del amante don José Alvarez Quevedo.

A última hora se trasladó el juzgado al hotel del Paseo de Rosales, realizando una amplia inspección ocular.

A la misma hora practicaron los forenses la autopsia de la víctima.

Disgustados por la conducta del médico. Varios vecinos de Torrelegana, llegados hoy a Madrid, han manifestado que todo el pueblo se halla disgustado por la conducta del médico, porque le tenía abandonado hasta el punto que se pasaba quince días sin ir al pueblo.

Recientemente estuvo acompañado de la víctima en automóvil, merendando en las afueras del pueblo.

La guerra europea

Madrid 19

En Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París dice: «Ayer a las seis de la tarde, los alemanes iniciaron una violenta preparación de artillería en todo el frente de Reims, desde la región de Vigny, al oeste, hasta el este de Le Pompelle.»

A las nueve, la infantería se lanzó al ataque de nuestras posiciones entre ambos puntos.

Nuestras tropas resistieron con pleno éxito el choque enemigo, al que ocasionamos numerosas bajas.

En Vrigy y Ornes los asaltos alemanes fueron contenidos por nuestro fuego, teniendo que retroceder varias veces hacia el punto de partida, no consiguiendo finalmente abordar nuestras posiciones.

En el frente de Reims hubo violentos combates, durante los cuales el enemigo sufrió grandes pérdidas, siendo rechazado en todas partes.

Al este de Reims, la lucha terminó con ventaja para nuestras tropas.

Los alemanes que consiguieron penetrar en el bosque al noroeste de Sillery, fueron desalojados por nuestros contraataques.

Los prisioneros que hicimos en la región de Reims han declarado, que tres divisiones atacaron la ciudad, la que tenían que tomar durante la noche a toda costa.

Comandante de Oriente

Dicen de París que se nombrado comandante general del frente oriental al general Francoey Esprey.

En Rusia

Los checo-eslovacos operan en Rusia y Siberia

Telegrafían de Bala: Las informaciones de Rusia, reproducidas por los periódicos alemanes y austriacos, dicen que la última proclamación del estado de sitio en Moscú, ha sido provocada por los movimientos de los checo-eslovacos, que han adoptado una actitud ostentamente hostil contra el gobierno de los Soviets.

Este último les había, en el mes de marzo, dado la autorización de incorporarse al frente francés con sus armas, pasando por Vladivostok. Los checo-eslovacos se instalaron solidariamente en muchos puntos del tran ibérico y se apoderaron de muchas localidades importantes.

Habría cerca de 15.000 hombres en la región de Tcheliabinsk; 3.000 de ellos han ocupado Pans; otro grupo de checo-eslovacos marcha sobre Samara, que está a peligro y donde el estado de sitio ha sido igualmente proclamado; un tercer grupo opera en Siberia. Las comunicaciones telegráficas con Siberia oriental están interrumpidas.

Cambio de amenazas entre Alemania y Rusia

Telegrafían de Petrograd: El período de las complacencias de Alemania con el poder de los Soviets está reemplazado decididamente por una fase de acritudes y amenazas. Esto es, sin duda para influir sobre la actitud de los Soviets en el consejo de Europa. Después de la nota reservada política económica, ha aquí una nota acerca de las propuestas de un convenio al gobierno alemán, que es «definitivo» en las partes más importantes.

El embajador alemán en Moscú, ha remitido una nota al gobierno ruso diciendo: «¿Qué les proponemos? El primer punto es la evacuación de la región de los Tihones, y la vecina de los Tihones; 2º que el mando alemán vea en el intento de propaganda revolucionaria

GRAN INVENTO

Nuevos motores "BYRUNAT" perfeccionados

Los más económicos y más prácticos para toda clase de industrias.

Funcionan con Carburol, Creosotas, etc. Especiales para instalaciones de riegos, molinos de aceite, etc., etc.

Catálogos, consultas y presupuestos gratis

JUAN LEYVA

GRANADA. Telefonos 3 y 5

ria entre las tropas alemanas; 3º que no son fundadas las quejas incessantes del gobierno ruso sobre la conducta de las autoridades alemanas con respecto al tratado; 4º que los radiotelegramas dirigidos al embajador ruso en Berlín, particularmente sobre las represiones alemanas en Ucrania o sobre la agitación entre las tropas alemanas, tenían un carácter tendencioso.

La respuesta del ministerio de negocios extranjeros, Tchitcherine, insiste sobre el carácter inusitado de los reproches dirigidos al gobierno de los Soviets y dice que continuará observando el tratado, pero que no enseña punto de estipulación prohibido de informar al representante ruso de todas las quejas o indicaciones sobre los actos incorrectos de las autoridades alemanas.

La situación de Ucrania parece tomar proporciones serias; el gobierno ruso llama en su socorro a los alemanes.

Declarada la insurrección de Ucrania

Mandan de Kiev: Los campesinos armados, en actitud tumultuosa, se han lanzado contra los alemanes.

Los soldados desmovilizados, equipados y armados de fusiles y ametralladoras, se levantaron contra el gobierno ucraniano.

Para sofocar la revuelta han sido detenidos los jefes socialistas y varios obreros.

Los imperios centrales

El parte alemán

El comunicado oficial de Berlín, dice: «Rechazamos los ataques enemigos en el bosque de Nispepe, noroeste de Villers Bretonneux. Al suroeste de Domniers se malogró un ataque francés.»

Retiramos nuestra línea al este de Montgoten, sector de Pligaon.

Al noroeste de Chateau-Thierry, varias compañías enemigas que avanzaron en ataque, fueron rechazadas.

Las tropas de artillería y lanzaminas lanzaron fuerte fuego sobre los depósitos enemigos de Reims.

Aprisionamos unos cincuenta hombres.

Derribamos 23 aparatos enemigos y un globo.»

En Asia

China expulsada a los indeseables

Telegrafían de Amsterdam: El gobierno chino ha expulsado a diez mil alemanes, los cuales han sido internados en Australia.

El gobierno alemán cogerá a diez mil franceses de los terrenos ocupados, en rehenes.

Los neutrales

El hambre en Copenhague

Telegrafían de Copenhague: Varios miles de obreros y mujeres han recorrido las calles en manifestación pidiendo pan.

Muchas se repetirán las manifestaciones y numerosas fábricas cesarán el trabajo.

Italia en la guerra

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma dice: «En la noche del 17 al 18 y día de ayer, desde la meseta del Asiago a Montello, el enemigo no ha repetido sus ataques.»

Las acciones parciales han sido completamente rechazadas en la región del monte Grappa y Montello.

En las incursiones en la meseta del Asiago hicimos prisioneros y dos cañones.

Por las continuas presiones alichas del frente en la dependencia de nuestro enemigo.

Al sur de la línea férrea de Montebelluna, nuestra artillería hizo un fuego mortífero contra las masas enemigas detenidas a lo largo de la línea de batalla.

En el Piave, después de medio día, se desencadenó la lucha furiosamente. Las nuevas tentativas del enemigo de pasar la derrecap por San Andrea y Candéú, fueron rechazadas.

En las orillas del río, entre Candéú y Fossalta, el enemigo se estreñó ante nuestra infantería.

En el sector de Fossalta, sudeste de Noga y norte de Capesio, también se unió, fracasando el enemigo. Este, empujado por nosotros, se detuvo descomulgadamente. Cada brigada de terreno, se unió a la lucha en la cual, nuestros soldados y los aliados intervinieron con el fin de que el enemigo de pudiese escapar y que sus divisiones de tropas se dispersaran por el terreno.

Victorias italianas

Dicen de Roma: La acción de la vanguardia del comandante

que huicó en Trieste al acorazado «Wien», el 10 de diciembre, también al gran acorazado «Wien», alcanzado por dos torpedos.

«Wien» se han visto obligados a huir en las altas lanchas.

Los austriacos se han visto obligados a detener la ofensiva en la batalla.

Continúa el esfuerzo en el Piave donde continúa.

Desafío

En el frontón de la Ciudad Linea, examinaron unos sables a todo juego los escritores: don Prudencio Iglesias Heredia y don Carlos Mico.

Después de tres asaltos bastante duros, se declaró terminado el juego.

Ambos resultaron con diversas heridas de relativa importancia.

Los acompañaron varios amigos a su domicilio.

Suicidio

En su domicilio se ha suicidado esta tarde, disparándose un tiro en la cabeza, la hija del ex diputado y ex concejal señor Gálvez Holguín, que estaba perturbada.

Atropellado por una máquina

En la estación del Mediodía, trabajando en la vía el obrero Juan Antonio González, distraído, se advirtió la llegada de una máquina que hacía maniobras, siendo atropellado y destruido completamente.

Las vicisitudes de un opositor

Se ha comprobado que el joven detenido por la policía, es un muchacho perteneciente a una buena familia de Granada.

Vino a Madrid para examinarse del Castró, siendo suspendido.

Es hermano de un oficial de la benemérita.

Antes de regresar a Granada, decidió adquirir una pistola en doscientas pesetas de precio.

Entró en siete hoteles diversos y hizo siete encargos en otras tantas armerías, que se agotaron a servirle el pedido.

Entrada la policía, le detuvo. Será reintegrado a su familia.

Vaca desmenuada

En el paseo de María Cristina, una vaca corrió a curules trascurriendo en contra, volteándose.

Ricardo Pérez-Ruiz sufrió lesiones graves.

Dos guardias de Seguridad la malaron a disparos de revólver.

Se ignora de donde procedía el animal.

Sección de espectáculos

Teatro Cervantes

Dos secciones de variedades a las nueve y media y a las diez y tres cuartos.

Cinematógrafo y troupe Bill Buffalo. Precios.—Butaca, 0,8; peseta; entrada general, 0,25; paraiso, 0,15.

Teatro Real

Secciones a las nueve, diez y once y tres cuartos.

Los domingos y días festivos secciones desde las cuatro de la tarde.

Precios.—Butaca, 0,30; pesetas; general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Parque Alfonso XII

Cinematógrafo situado en la Gran Vía. Precios.—Preferencia, 0,50 pesetas; general, 0,20.

Consulta médica

Se regimén

